



Fecha de emisión 20/02/2020

**EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2020, ADOPTO LA SIGUIENTE
RESOLUCIÓN:**

65.

(Exp. N°) - Se retira de Sala la Consejera Dra.Florencia Ualde

Visto la nota presentada por la Consejera Eugenia Villar,

Considerando el cambio de ideas mantenido en Sala, el Consejo de la Facultad de Derecho resuelve:

1. Habilitar el cursado de Derecho Agrario Plan 1989 en su equivalente Plan 2016
2. Establecer al efecto un período de inscripciones del 20 al 23 de febrero de 2020 mediante formulario por la web de la Facultad (8 en 8)